

**Memoria del Ejercicio correspondiente al período**  
**01/08/2022 - 31/07/2023**  
**Sindicato de Prensa Bonaerense**

El período en consideración tiene como contexto una pauperización sostenida las condiciones de vida de la clase trabajadora, sobre todo en términos salariales, pero también en otros aspectos como lo referido al acceso a la vivienda, la salud, la educación, entre otros. Este contexto ha forzado, entre otras cosas, a tener que continuar con el esquema de “paritaria permanente”, y en lucha constante por actualizar los sueldos en el marco de niveles altos y sostenidos e inflación.

La situación del gremio de prensa en nuestra región quedó graficada en la presentación el 12 de septiembre del año pasado de los resultados del **“Relevamiento de Condiciones Laborales 2022”** elaborado por el SiPreBo, fruto de un trabajo conjunto entre las secretarías de Prensa, Géneros y Gremial. Se recabaron 162 respuestas anónimas con el objetivo de sistematizar datos sobre trabajo registrado y no registrado; pluriempleo; nivel salarial; diferencias entre géneros y situaciones de violencia en lugares de trabajo; entre otros puntos.

Los datos arrojados por el Relevamiento nos permitieron tener un diagnóstico más preciso de nuestra situación, poner en conocimiento del mismo a organismos competentes y fueron el punto de partida para desarrollar la política gremial que se describe a continuación.

En lo referido a las acciones desplegadas desde la **Secretaría Gremial**, señalamos la elección de delegades realizada el pasado 30 de mayo en distintos medios y sectores en los cuáles nuestro gremio tiene presencia. La jornada contó con una participación total de 123 compañeros y se desarrolló sin ningún tipo de problemas.

Los comicios tuvieron los siguientes resultados: en el diario **El Día** fueron elegidos Demián Alday y Alejandra Ziziensky como delegades titulares; y Ayelén Moreno y David Ayarde como suplentes; en **Agencia DIB**, Gonzalo Ré fue elegido como delegado titular y Ana Claudia Roche como suplente; en **Radio Provincia**, Eduardo Zapata fue elegido delegado titular e Ignacio Illia delegado suplente; en **Pulso Noticias**, Paola Álvarez Tarela fue elegida como titular y Ramiro Laterza como suplente; en la **Rama Televisión**, Alejandro Damascos fue elegido como delegado titular; por la **Sala de Periodistas de Gobernación y Corresponsalías** fue electo Ezequiel Jahir Oslé como delegado titular; y por último, Mauricio Nievas y Matías Gago fueron elegidos como delegado titular y suplente respectivamente en **Áreas de Prensa estatales**.

El cuerpo de delegades continuó funcionando como el espacio en el cual se socializan las inquietudes y las problemáticas de los distintos lugares de trabajo, se comunican los avances de la paritaria y las medidas de fuerza, así como también las actividades y acciones encaradas por las distintas secretarías del SiPreBo.

Para el SiPreBo, sigue siendo un desafío seguir fortaleciendo la organización en cada empresa, lugar y sector de trabajo, y realizar elecciones de delegades en aquellos lugares donde no se han podido concretar.

En lo referido a la paritaria nacional de prensa escrita (convenio 541/08), que rige los salarios de la mayor parte de las empresas periodísticas de la región, cabe destacar que cuando empezó el período que abarca este documento, hacía poco más de un mes la FATPREN había recuperado su funcionamiento tras la intervención judicial que impidió que les legítimos representantes paritarios se sentaran en la mesa de negociación.

En ese sentido, el interventor de nuestra herramienta gremial nacional había firmado sin consultar a las bases un 15% de aumento que selló un piso salarial muy bajo para continuar la discusión paritaria una vez recuperado el funcionamiento normal de la FATPREN.

En ese contexto, desde ese momento hasta el final del período en consideración se desarrollaron más de diez medidas de fuerza para presionar a la cámara patronal ADIRA ante las constantes dilaciones y maniobras de todo tipo que realizó buscando debilitar deliberadamente la instancia de negociación paritaria.

Asambleas, volanteadas, jornadas de lucha, paros, cortes de calle, concentraciones y una conferencia de prensa en conjunto con todos los gremios de prensa que integran la FATPREN realizada en la sede de ADIRA en CABA fueron algunas de las acciones desplegadas.

Así fue que se logró a principios de agosto de 2022 un acuerdo de 25% para los meses de julio a septiembre incluido, que se componía de un 20% en julio y 5% en septiembre, que al finalizar cada tramo se fue incorporando como remunerativo a la base salarial. Dos meses después se logró acordar otro tramo, con un incremento en octubre y noviembre de 20% más una suma de \$5000 por cada mes que pasaron a ser remunerativos ambos en diciembre. Después, en febrero se agregaba un 15% y en marzo un 5%; y el acuerdo cerraba con un bono de \$30.000 en enero. En total, contemplando toda la paritaria (que va de marzo a febrero) implicaba más de un 87% de aumento anualizado en promedio (mayor en las escalas más bajas).

Aunque en el acta firmada en noviembre de 2022 figuraba además una revisión en febrero, para contemplar el aumento inflacionario de los primeros dos meses del año, ADIRA incumplió lo pactado y se rehusó a realizar esa revisión, lo que motivó la realización de nuevas medidas de fuerza por nuestra parte. En ese contexto el Ministerio de Trabajo de la Nación dictó la conciliación obligatoria por 15 días.

En abril, tras cuatro meses de conflicto sostenido e iniciada ya la negociación por la siguiente paritaria, se aprobó cerrar la negociación del último tramo del período 2022-2023 al mismo tiempo que el primer tramo de la paritaria siguiente (2023-2024). En el primer caso se acordó el pago de una suma de \$10.000 retroactiva a marzo, consolidando así un incremento de los salarios básicos que alcanzó el 101,1% para la categoría inicial (la inflación de ese mismo lapso había sido del 102,5%.) y rondó, en promedio, el 95,5%. Con esa base salarial, se aprobó un incremento de 30% de los básicos para el primer trimestre de la paritaria 2023-2024, que se pagó 16% en abril, 9% en mayo y 5% en junio.

Desde ya, este incremento aún seguía lejos de lo que reclamábamos, por lo que la pelea salarial continuó con fuerza en julio, donde sobre el final del período que abarca este

documento ya se había resuelto un nuevo paro de 24hs a fin de mes y se proyectaba uno de 48 horas si no había una propuesta superadora de recomposición salarial.

Cabe señalar que todas las medidas y los acuerdos alcanzados por les delegades paritarias (entre les que el SiPreBo tiene representación) fueron aprobados en asambleas de empresas y plenarios de delegades, secretaries gremiales y generales de todo el país impulsados por la FATPREN.

A su vez, en algunas empresas de la región les propios delegades gremiales han impulsado reclamos y negociaciones puntuales que en lo referente al ítem salarial lograron superar en algunos puntos porcentuales al sueldo de convenio (tal es el caso de 0221/Letra P o Agencia DIB).

En otras empresas periodísticas, donde no hay delegades gremiales y donde la precarización laboral ha sido moneda corriente, se avanzó con reclamos puntuales. Tal es el caso del Grupo Cielo, donde a pedido de les compañeres el SiPreBo reclamó a fines de 2022 el pago del bono que se había acordado en la paritaria. En esa oportunidad, se logró una respuesta positiva de la empresa. Además, se citó a los representantes legales del Grupo Cielo a varias audiencias en el Ministerio de Trabajo junto a los sindicatos de la Intersindical Radial (Salco y Aatrac), donde la firma se comprometió a realizar un registro progresivo de les trabajadorxs a los convenios correspondientes. Desde aquel momento, al cierre de este ejercicio, al menos cinco compañeres de prensa ya habían sido registrades.

Los reclamos no se agotaron ahí, a mediados de año, nuevamente a pedido de les compañeres el SiPreBo reclamó el pago del aguinaldo, que la empresa se rehusaba a abonar y al que finalmente terminó accediendo. Este derecho fue garantizado para la totalidad de les trabajadorxs de la empresa (estuvieran ya registrades o no).

Las demandas a la empresa establecidas en las audiencias en el Ministerio y a través de comunicaciones directas con sus representantes legales incluyeron la continuidad y aceleración del proceso de registro bajo convenio, la recategorización del personal registrado en categorías menores a las que corresponde, la equiparación salarial por la misma tarea y regulación del trabajo remoto, entre otros puntos.

A su vez, entre las acciones emprendidas en 2023, se realizaron volanteadas en las puertas y visitas a distintas redacciones que no cuentan aún con delegades gremiales, para acercarse a hablar con les compañeres, ver la situación en cada lugar e informarles sobre la importancia de afiliarse al gremio y sus beneficios. Las recorridas se realizaron en El Editor Platense, 0221/Letra P, Grupo Cielo, La Tecla, La Plata1 y Realpolitik.

De la misma forma, se mantuvieron audiencias en el Ministerio de Trabajo con representantes de Cadena Río/La Tecla, y reuniones con los abogados de la empresa, tendientes a que registren al personal que aún no tienen registrado. Cabe destacar que además el SiPreBo junto a los gremios de la Intersindical Radial realizaron pedidos de inspección laboral de distintas empresas periodísticas de la región que tienen personal sin registrar.

Por otro lado, hay que señalar que durante el período que abarca este documento se registraron cinco despidos en la región (tres en El Editor Platense en 2022, uno en Infocielo y otro en La Tecla en 2023). En todos los casos el SiPreBo acompañó a los compañeros brindando asesoramiento gremial y legal para afrontar la situación.

En lo referente a la **Secretaría de Tesorería** del gremio, remarcamos que en 2023 se pudo regularizar la situación del sindicato ante AFIP, que había quedado bloqueada producto de la falta de presentación de documentación por parte de las conducciones anteriores del sindicato. Esto había traído varios perjuicios, entre los que se encontraba la imposibilidad de percibir aportes sindicales adeudados de algunas empresas.

En ese sentido, tras destrabar esa situación se avanzó con la regularización de aportes sindicales de Somos La Plata (Personal), de 0221/Letra P y del grupo Cielo.

A su vez, también se trabajó en la regularización de las deudas heredadas de las administraciones anteriores del gremio. Se avanzó en un plan de pagos con la Municipalidad para afrontar el pago que se debía a la Agencia Platense de Recaudación; y en otro con ARBA para abonar la deuda con dicho organismo por el Impuesto Inmobiliario.

Por otro lado, durante tres meses se analizó en detalle con una asesora legal la documentación del Panteón San Francisco de Sales. Se pudo constatar: que el convenio de concesión que tenía el sindicato con el Municipio vencía en 2022; que con el paso del tiempo y la inexistencia de personal a cargo del cobro de cuotas, la mayor parte de los poseedores de los nichos ya no pagaba las expensas y que era prácticamente imposible contactar a quienes serían hoy dueños de los nichos ocupados; y además que generaba pérdidas mensuales al Sindicato desde hace varios años para poder sostener el mantenimiento. Como resultado de este análisis es que a principios de este año, no fue renovado el convenio de concesión.

En otro orden, este año se realizó la compra de distintos elementos de equipamiento para el gremio: una notebook para ser utilizada en tareas administrativas, ya que las computadoras existentes en la sede tenían diversas dificultades dada su antigüedad; pecheras con el logo del SiPreBo, una bandera nueva y un bombo para poder utilizar en las acciones públicas del sindicato.

En lo referente a la **Secretaría de Actas y Administrativa**, desde diciembre de 2022 se realizaron distintas gestiones en organismos provinciales para que el gremio cuente con su correspondiente código de descuento en el ámbito del Estado Provincial, que permita así la correcta afiliación del personal de Radio Provincia y de las áreas de prensa del Estado. En 2023 fue publicado el Decreto provincial Nº1056, que modificó las condiciones de acceso al mencionado código, por lo que al cierre de este ejercicio el gremio continúa con esas gestiones.

También se continuó con el proceso de trabajo vinculado al ordenamiento del padrón y la documentación del gremio. En el lapso que abarca este documento se afiliaron 20 compañeros.

En este período analizado, **la Secretaría de Géneros** elaboró el *Protocolo de actuación para la prevención, orientación, abordaje y erradicación de las violencias por razones de género*, que fue presentado el 25 de Noviembre de 2022, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

El mismo fue difundido a través del cuerpo de delegades y de los canales de difusión del sindicato. Cabe destacar que el protocolo se puso en funcionamiento de inmediato, por lo que el gremio ya realizó acompañamientos e intervenciones ante situaciones puntuales denunciadas en esa instancia.

La Secretaria del área participó a su vez en los espacios de coordinación surgidos entre sindicatos de prensa y redes de periodistas para reclamar la reglamentación de la Ley de Equidad de Género, logro que finalmente fue conseguido el 8 de junio de este año. Actualmente se sigue la coordinación con las organizaciones del sector para mejorar los puntos que quedaron a mitad de camino en dicha reglamentación.

La Secretaría participó de las reuniones de la Intersindical de Mujeres, que reúne a dirigentas y activistas sindicales de distintos gremios de la región, donde se realizan intercambios de experiencias y acciones en materia de género. En ese marco es que en diciembre del año pasado se mantuvo un encuentro con la Ministra de las Mujeres y Diversidad de la Provincia y la funcionaria encargada específicamente de las relaciones sindicales.

En tanto, el pasado 8 de Marzo el SiPreBo adhirió a la convocatoria realizada por la FATPREN a la jornada de lucha con paros y movilizaciones por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y participó tanto de la movilización en La Plata junto a otros sindicatos de la región como también de la Asamblea Nacional virtual de Trabajadoras de Prensa impulsada por la federación. Ese día también se publicaron una serie de placas en nuestras redes con las reivindicaciones que llevamos adelante en esa fecha.

También se realizó una publicación por el Día del Orgullo (28 de Junio) impulsando el reclamo por una inclusión real, por más personas LGBTBIQ en los medios y por sus derechos presentes en la agenda.

Además, en 2023 se impulsó junto a la Defensoría del Público el Taller virtual “Comunicar en clave de Géneros”, que se desarrolló en el marco del 3 de junio, día del Ni Una Menos. En esa fecha, también se emitió una declaración del SiPreBo y se convocó a movilizar en las convocatorias realizadas por el movimiento feminista.

La **Secretaría de Prensa y Relaciones con la Comunidad** realizó en el período descrito una serie de producciones para redes sociales orientadas a la difusión de derechos laborales, abarcando aquellos que están vinculados al pago del aguinaldo, las vacaciones, la posibilidad de realizar o participar de medidas de fuerza, entre otros.

También desarrolló una tarea sistemática de difusión de la situación salarial en prensa escrita, con placas analizando el alcance del poder adquisitivo, y de todas las medidas tomadas en el marco del desarrollo de la paritaria del convenio 541/08.

La comunicación con les afiliades se agilizó vía el whatsapp del gremio, además de las redes sociales. Sobre el final del período analizado, ya se encontraba en marcha la preparación del futuro newsletter del SiPreBo.

Por otro lado, respondiendo a la demanda de distintos compañeres se publicaron las nuevas vías de contacto de la obra social OSSPRA, además de difundir la información actualizada de la misma en la web del sindicato. También se solucionaron inconvenientes puntuales de afiliades actuando el sindicato como mediador ante la obra social.

A su vez, desde el área de prensa se ha realizado un trabajo sistemático de difusión las actividades de todas las secretarías y de visibilizar distintas efemérides vinculadas tanto al gremio (día de les periodistas, locutorxs, camarógrafes, fotógrafes, trabajadorxs estatales, periodistas deportivos) como a los derechos humanos y al feminismo.

Por su parte, en el lapso analizado la **Secretaría de Acción Social y Recreación** concretó la firma del convenio con SOSBA para la utilización del camping de Ensenada, que está disponible desde el 20 de diciembre de 2022 para todes les afiliades del gremio en época de verano, y también para el uso de los hoteles que tiene dicho sindicato.

Además, se realizaron las correspondientes gestiones con Fatpren para recibir las mochilas y útiles escolares para compañeres con hijes, tras haber realizado la convocatoria en los canales de difusión del sindicato, que fueron entregadas previo al inicio del ciclo escolar. También se realizó un sorteo de un metegol y de un kit para pintar para el Día de la Niñez del 2022.

Por otro lado, en 2023 se firmó un convenio con Farmacia Zucolillo a través del cual les afiliades al SiPreBo obtuvieron un 10% de descuento en medicamentos, perfumería y accesorios; y otro con el Instituto de Idiomas IPEI, a través del cual se otorgó un 15% de descuento para afiliades y un 10% de descuento para su grupo familiar primario en todos los cursos grupales, con excepción de las clases individuales.

En otro orden, también se realizaron refacciones y arreglos en los baños y en el salón del gremio, que continúa estando disponible para actividades de les afiliades, quienes le han dado un uso continuo a lo largo de todo el período en análisis.

Asimismo, se realizó una Jornada de Puesta en Valor del Sindicato en la cual se pintó una oficina y el pasillo de entrada, se reparó la zona del patio interno donde se colocaron plantas y flores, y se ordenó buena parte de la documentación del gremio.

La **Secretaría de Cultura y Capacitación** realizó diversas actividades en el período en cuestión: Jornada por el Día de la Primavera con la participación de artistas, músiques, ilustradores y cooperativas agroecológicas; la Feria del Libro, presentando producciones escritas por trabajadores y trabajadoras de prensa, que contó con la participación de más de 15 autores y autoras, realizada el 17 de diciembre y tras la cual se realizó el brindis de fin de año; y dos almuerzos en 2023: por el día de les Trabajadorxs y por el Día de les Periodistas.

Por otro lado, se realizó una intensa difusión de los múltiples cursos de capacitación virtuales de FATPREN, que son gratuitos para afiliados al SiPreBo. También se concretó una Jornada de Capacitación en Primeros Auxilios, RCP y Maniobra de Heimlich brindada por Defensa Civil de la Municipalidad de La Plata y el SAME, con certificado de capacitación.

En el ámbito de **la Secretaría de Derechos Humanos**, el gremio participó de diversas actividades y se posicionó en torno a distintos hechos que marcaron la agenda pública. Estas acciones se vuelven cada vez más imprescindibles y se evidencia la necesidad de fortalecer el vínculo con organizaciones y organismos para defender los derechos humanos ante el crecimiento de discursos de odio, negacionistas y antiderechos.

En ese sentido, a principios de septiembre de 2022 el SiPreBo expresó el más absoluto repudio al intento de asesinato de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, reclamó su esclarecimiento inmediato y llamó a rechazar el escenario de violencia discursiva que venían desplegando sectores de poder apoyados en los medios de comunicación hegemónicos.

En enero el gremio organizó el acto en homenaje a José Luis Cabezas, a 26 años de su asesinato, en Plaza San Martín donde está el monumento en su honor. El evento permitió seguir denunciando la situación de impunidad que aún rodea al caso, así como también la precariedad del trabajo en los medios de comunicación en la actualidad. El Sindicato ese día se pronunció además con un comunicado al respecto.

A principio de febrero se publicó una declaración de apoyo al pueblo peruano ante la represión que venían sufriendo por parte del gobierno que asumió de forma ilegítima tras haber dado un golpe institucional, que afectó directamente también a trabajadores y trabajadoras de prensa. La solidaridad fue acercada a las organizaciones que convocaron a una movilización en repudio en La Plata el día 09/02.

En tanto, el 23 de marzo, al cumplirse 47 años del golpe genocida, el SiPreBo convocó a una foto colectiva en Plaza San Martín. Luego se participó de la movilización junto organismos de derechos humanos y organizaciones políticas y sociales.

El mes siguiente se emitió un comunicado al cumplirse 10 años de las inundaciones del 2 de abril de 2013, reclamando justicia por las víctimas y castigo a los responsables, y destacando la labor de los trabajadorxs de prensa que le pusieron el cuerpo a las coberturas esos días. También se convocó a las acciones que organizaron las asambleas de inundados y familiares de víctimas de la inundación.

El gremio también se posicionó ante la violenta detención de choferes efectuada por la policía bonaerense en abril del año pasado en el marco de una protesta que llevaban adelante tras el asesinato del chofer Pedro Barrientos en la localidad bonaerense de Virrey del Pino en La Matanza.

Más adelante, en mayo, el gremio publicó un comunicado exigiendo justicia por el asesinato de la colega periodista Griselda Blanco, ocurrido en Cruzú Cuatiá, Corrientes. Además, se difundió la conferencia de prensa realizada por la FATPREN y Periodistas Argentinas el día

miércoles 24, para comunicar las acciones en torno a la búsqueda de esclarecimiento del hecho.

En lo referente al trabajo de **la Secretaría de Organización**, el 12 de marzo de este año se organizó junto a un grupo de compañeres y a muralistas del Colectivo Cultural y Político Awkache la restauración del Mural en Homenaje a la compañera Virginia Ilariucci. Fue una jornada que duró varias horas, hubo músicas invitadas y también se aprovechó la fecha para juntar donaciones para el Comedor Siempre Los Niños. Sobre este último punto, el Sindicato hizo un aporte concreto de insumos para las meriendas del comedor. También con motivo de recordar a Virginia en la fecha en que hubiera cumplido años (4 de mayo) se convocó a una campaña de donación de sangre para el día 6 de mayo.

Por otro lado, en lo referente a las coordinaciones gremiales, cabe señalar que en octubre de 2022 el SiPreBo volvió a participar de Fegeppba, después de muchos años de no hacerlo. Los gremios integrantes se comprometieron a colaborar en distintas gestiones que nuestro sindicato tenía que encarar en el ámbito de la administración provincial.

A su vez, el sindicato continuó participando de la COSITMECOS junto al resto de los gremios del sector. El apoyo de la confederación quedó plasmado en la presencia del resto de los sindicatos en las concentraciones y protestas realizadas por el SiPreBo en el marco de los reclamos salariales y contra la precarización laboral, así como también en declaraciones de solidaridad con nuestras luchas. También a partir de esta coordinación y de la Intersindical Radial se concretaron audiencias en el Ministerio de Trabajo y hasta una reunión con el Ministro Walter Correa para pedir la intervención de la cartera en situaciones específicas de las empresas periodísticas.

El SiPreBo participó también del Congreso Normalizador de la CGT Regional La Plata-Berisso-Ensenada, que se realizó en marzo de este año en el camping de SOSBA. El gremio formó parte de la lista unificada ocupando la prosecretaría de Prensa y Comunicación.

Por otro lado, el SiPreBo concretó este año una reunión con la decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social Ayelén Sidún, con el objetivo de concretar acuerdos y convenios, que permitan a afiliades del gremio acceder a posgrados, maestrías, especializaciones o seminarios de posgrado. A su vez, se planteó la posibilidad de que el SiPreBo brinde cursos o seminarios sobre derechos laborales y organización gremial para estudiantes de la facultad.

En esa línea, se mantuvo también un encuentro con Elisa Ghea, la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, junto al Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), para analizar la posibilidad de firmar un convenio vinculado a la Maestría en Periodismo.

También en el ámbito de la FPyCS, el Sindicato participó de una charla para estudiantes impulsada por la agrupación Miles, en la que se conversó en torno a derechos laborales y situación de los trabajadores y trabajadoras de prensa en la región.



En lo referente a la **Secretaría de Medios Cooperativos, Comunitarios y Autogestivos**, cabe señalar que a través de la articulación con la Red de Medios Digitales, este armado comenzó una campaña de afiliación de los integrantes de medios cooperativos digitales de la región al SiPreBo.

Además, representantes del gremio participaron de un conversatorio organizado por ARG Medios, en el que se abordaron distintos puntos referidos al uso de redes sociales, la precarización laboral y la situación del sector de los medios cooperativos, comunitarios y populares.

Por último, los congresales del SiPreBo participaron de los **Congresos Ordinarios y Extraordinarios celebrados por la FATPREN** en octubre de 2022 y en abril de 2023. Además de tratar las Memorias y Balances de los respectivos períodos que abarcaba cada instancia, se analizó la situación del sector a nivel nacional, la situación de la Obra Social, el panorama de las paritarias y se votaron y llevaron adelante planes de lucha.

Además, se resolvieron modificaciones al estatuto de la FATPREN incorporando las secretarías de Géneros, Medios Autogestivos, Salud Laboral y Libertad de Expresión y Derecho a la Información; y otros puntos tendientes a la democratización y ampliación de la representatividad.

En el período en cuestión nuestro sindicato también emitió un repudio a los despidos masivos realizados en el diario Clarín, y en solidaridad con los trabajadorxs y el SiPreBa, convocando a las acciones que se resolvieran en defensa de las fuentes laborales.

Como cierre de esta memoria, señalamos que al cierre de este ejercicio nuestros reclamos siguen más vigentes que nunca: por salarios y condiciones de vida dignas, por trabajo registrado y con derechos plenos, por equidad en los medios de comunicación, por un periodismo para el pueblo, por la democratización de la pauta publicitaria y financiamiento para las cooperativas y medios comunitarios, por políticas de defensa de los medios públicos y por ese futuro más justo que queremos construir.

Sabemos que falta un montón, pero el camino recorrido en este período nos enseñó que es clave seguir profundizando los lazos de compañerismo, y que sólo la unidad, la acción colectiva, la solidaridad y la organización nos fortalecerá, en este día y cada día.